

24670 RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas (Invernaderos La Corchuela y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas:

Sociedad agraria de transformación número 4.708, denominada Invernaderos La Corchuela, domiciliada en Badajoz, ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 6.060, denominada Solana de Miramontes, domiciliada en Talayuela (Cáceres), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 6.323, denominada La Alberchina, domiciliada en Alberche del Caudillo (Toledo), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 7.867, denominada Fomento Ovino, domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 8.424, denominada Llanos de la Cañada, domiciliada en Mira (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 9.406, denominada Los Amigos, domiciliada en Monterrubio de la Serena (Badajoz), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, Joaquín Castillo Sempere.

24671 RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación canceladas (San Martín y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación canceladas:

Sociedad agraria de transformación número 1.508, denominada San Martín, domiciliada en Valbuena del Pisuerga (Palencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 1.529, denominada El Mohedano, domiciliada en Pozoblanco (Córdoba), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 2.606, denominada Jóvenes Agricultores de Grajal, domiciliada en Grajal de la Rivera (León), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 6.295, denominada Loreto, domiciliada en Nogales (Badajoz), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 7.586, denominada Govisa, domiciliada en Astudillo (Palencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 7.883, denominada Ses Salines, domiciliada en Ses Salines (Baleares), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 8.708, denominada Aldekoa, domiciliada en Aldehorno (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Sociedad agraria de transformación número 9.278, denominada Ganaderos Rascafría, domiciliada en Rascafría (Madrid), ha resultado cancelada

y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 5 de octubre de 1995.

Madrid, 11 de octubre de 1995.—El Director general, Joaquín Castillo Sempere.

24672 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se dispone la inscripción de una variedad de ajo inscrita en el Registro Provisional de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de julio de 1973, por la que se estableció el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, modificado por Orden de 7 de abril de 1976, por la que se amplió el mismo a nuevas especies, así como la Resolución de esta Dirección General, de 18 de diciembre de 1992, por la que se aprobó la lista de variedades comerciales de ajo, se resuelve la inscripción en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Ajo la variedad que a continuación se relaciona:

Inscripción provisional: 930040 Blancomor de Valledado.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

BANCO DE ESPAÑA

24673 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 13 de noviembre de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	121,443	121,687
1 ECU	157,609	157,925
1 marco alemán	86,179	86,351
1 franco francés	24,924	24,974
1 libra esterlina	190,362	190,744
100 liras italianas	7,611	7,627
100 francos belgas y luxemburgueses	419,204	420,044
1 florín holandés	76,960	77,114
1 corona danesa	22,222	22,266
1 libra irlandesa	195,329	195,721
100 escudos portugueses	81,841	82,005
100 dracmas griegas	52,010	52,114
1 dólar canadiense	89,872	90,052
1 franco suizo	107,150	107,364
100 yenes japoneses	120,815	121,057
1 corona sueca	18,249	18,285
1 corona noruega	19,505	19,545
1 marco finlandés	28,689	28,747
1 chelín austríaco	12,247	12,271
1 dólar australiano	89,661	89,841
1 dólar neozelandés	79,145	79,303

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.